

NOMBRE DEL DOCENTE : MÓNICA ELIZABETH CULEBRO GÓMEZ

ALUMNA: MARIANA VIALETT GUILLÉN FERNÁNDEZ

MATERIA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

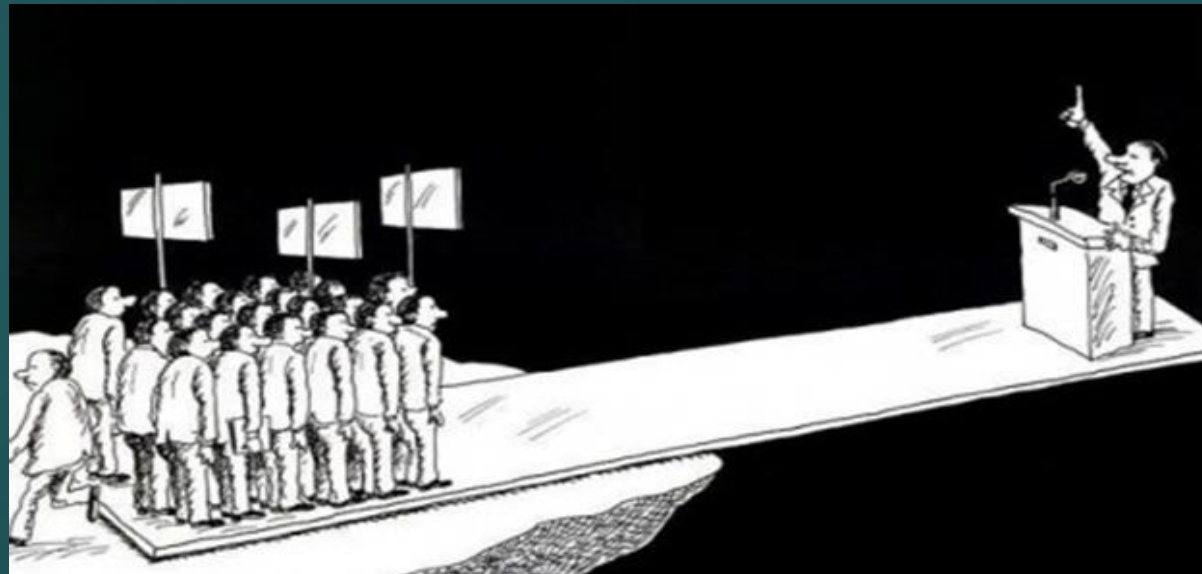
El origen del estado moderno

- ▶ Surgió entre el siglo XV y XVI, cuando los reyes aprovecharon la crisis del feudalismo para retomar su poder, y su proceso de surgimiento se aceleró en el renacimiento, con profundas transformaciones en los mecanismos del gobierno y en el ejercicio del poder.



La legitimidad del poder del Estado

- ▶ Sí, la legitimidad jurídica se refiere a la ley, la legitimidad política se refiere al ejercicio del poder. El poder político que es percibido como legítimo será mayoritariamente obedecido, mientras que el percibido como ilegítimo será desobecido, salvo que se obtenga obediencia por medio de violencia del Estado.



Derecho y Estado

- ▶ El Estado de Derecho de la relación que existe entre el Estado y el Derecho resulta que el Estado se somete a las normas jurídicas que el mismo ha establecido, de tal manera que se sujeta al Derecho y al mismo tiempo, el Derecho es el instrumento por medio del cual el Estado logra su fin.



Territorio

- ▶ Espacio geográfico limitado por fronteras en el que se establece una población y que es la condición física necesaria para la existencia del Estado, el cual ejerce su soberanía sobre el mismo.



Población

- ▶ Grupo humano asentado en un territorio, que constituye la condición demográfica necesaria para la existencia del Estado, con quien se relaciona por medio del vínculo jurídico y político de la nacionalidad.



Los elementos del Estado

El Estado tiene 4 elementos básicos y generales 1) posee gobierno (poder político) ,2) tienen un pueblo (como Nación), 3) ostenta territorio : y 4) esta regulado con base en un Estado de Derecho que lo legitima y que basa su organización en división de poderes : ejecutivo, Legislativo y Judicial.



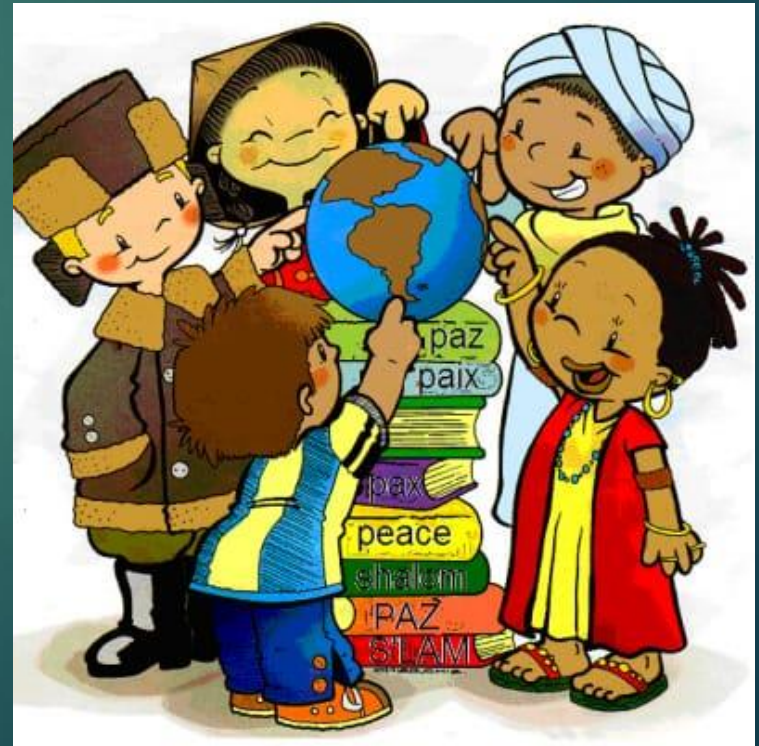
Poder

- ▶ Es la capacidad de un individuo para influir en el comportamiento de otras personas. El termino “autoridad” se usa a menudo para designar al poder cuando es percibido como legítimo.



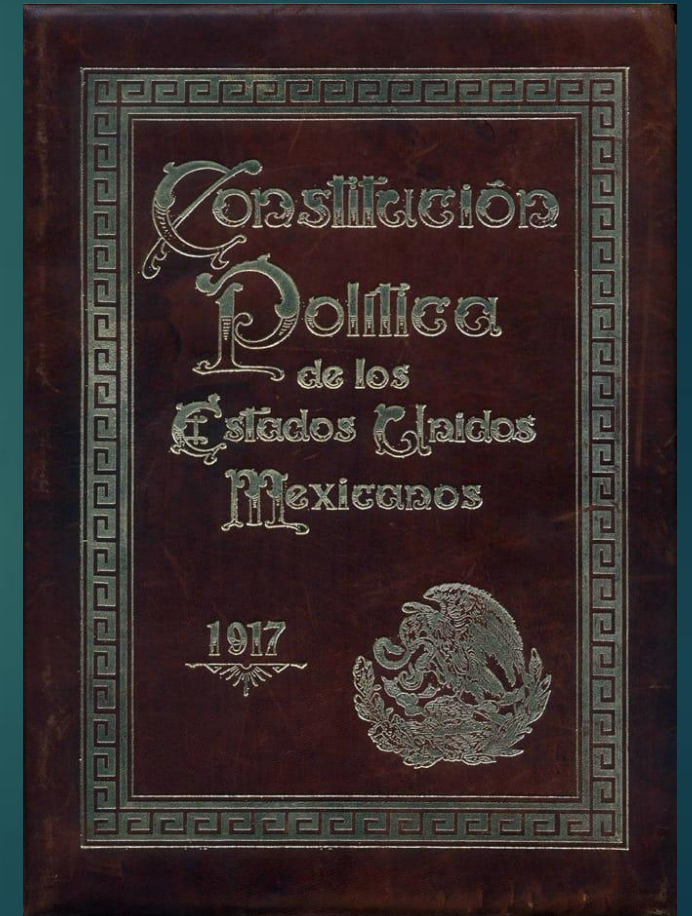
Cuarto elemento :La cultura

- ▶ Creencias, valores, y comportamiento que se comparten en un grupo : religioso o una nación. La cultura incluye lenguaje, las costumbres y las creencias que desempeñan las personas y las relaciones entre ellas.



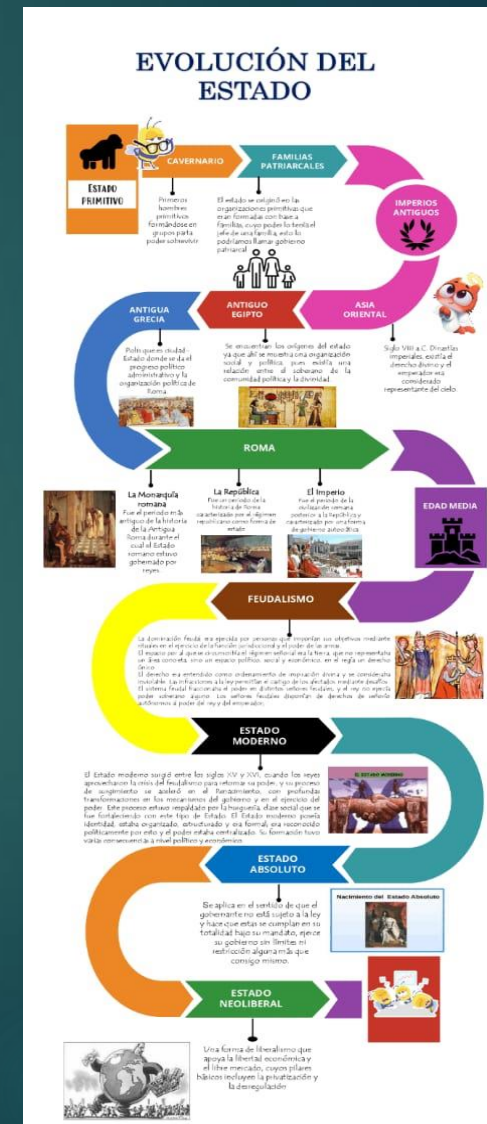
La constitución del Estado

- ▶ Conjunto de normas jurídicas que constituyen la ley fundamental de la entidad, estableciendo derechos y obligaciones de las personas y la estructura y organización del Estado y sus poderes.



El estado de derecho y su evolución

- ▶ Nació de la evolución del iusnaturalismo racional preponderante durante los siglos xvii y xviii; a partir de ese momento se empezó a establecer la idea de un sistema normativo escrito que protegiera las libertades individuales y a asegura el orden justo de la sociedad a través de leyes racionales.



La obediencia al Derecho

- ▶ Se manifiesta como una especie de la obligación política y, en último término, de la obligación moral. Es una obligación selectiva (no es ni absoluta ni universal) y depende de la justicia del Derecho.

